

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 27 de agosto de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.649.

## DE INTÉRÉS LOCAL

### ESTUDIO NECESARIO

Pocos días hace que ojeando los periódicos que visitan esta redacción, fijé la vista en el artículo de entrada de uno de aquéllos, que llevaba por título el mismo que encabeza estas líneas.

Leí, y no pude menos de recordar la conocida frase hecha ó refrán *jen odas partes cuecen habas!*

Quejase el autor del escrito del abandono en que yacían las Ordenanzas municipales aprobadas por la autoridad superior de aquella capital de provincia, después de largo y laborioso período de gestación.

Y como las consideraciones empleadas por el articulista, vienen como anillo al dedo, con lo que ocurre en Zamora, vamos á hacernos cargo de algunas de aquéllas, recomendandolas al señor Rubio por si estima conveniente tomarlas en cuenta.

La ignorancia de lo que disponen las Ordenanzas municipales no excusa al vecindario cuando las infringe, de la misma manera que el desconocimiento del Código penal no exime de responsabilidad al delincuente; pero fácilmente se comprende que sería una medida de buen gobierno vulgarizar todo lo posible entre el pueblo dichas Ordenanzas, cosa de que, por de gracia se han preocupado poco nuestros alcaldes.

Y si mucho importa que los vecinos conozcan sus deberes y derechos, como habitantes de la urbe, no es de menor necesidad que los llamados á procurar el cumplimiento de los unos y el respeto de los otros, sepan de memoria y al dedillo, como vulgarmente se dice, el texto que los define y da la correspondiente sanción legal.

Sin esto, ni los guardias municipales ni los serenos podrán jamás llenar cumplidamente su misión, y como es facilísimo comprobar que están completamente ayunos, ó poco menos, de lo que en esta materia debieran saber, de aquí que llamemos la atención de la Alcaldía sobre el caso.

Repártanse, sino se ha hecho ya, ejemplares de las Ordenanzas á todos los agentes de la autoridad local, y pasado que sea un tiempo prudencial, previamente señalado, sométaseles á todos, especialmente á los guardias, á un detenido examen sobre las mismas.

¿Qué menos se les puede pedir á esos agentes que el saber para qué pasean el sable ó el chuzo por las calles?

### Comisión provincial

Sobre las 14 y 30 minutos de ayer, celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provin-

cial, bajo la presidencia del señor Esteva Pascual, asistiendo los diputados vocales señores Santiago García, Prieto y Alonso (D. R.)

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Trasladar á los Ayuntamientos de Corrales y Casaseca de Campeán un informe del señor ingeniero jefe de Obras públicas, referente á la reparación de la carretera de dichos pueblos.

Ordenar al arquitecto provincial, estudie la forma de habilitar en el Hospital varias habitaciones para enfermos pensionistas.

Conceder 15 días de licencia, al subdirector de la banda del Hospicio.

Aprobar los gastos ocasionados en el Correccional durante el mes de junio.

Remitir al señor delegado de Hacienda, el expediente de condonación de contribuciones incoado por el Ayuntamiento de Pereruela.

Informar que no es de la competencia del señor gobernador civil, el conocer en las instancias presentadas por don Martín Pascual y don Félix Galarza, contra el tenido de cable por la compañía *El Porvenir de Zamora*, y si corresponde conocer de las mismas á los tribunales ordinarios.

Después de despachar otros asuntos la presidencia levantó la sesión.

### Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.  
Madrid 26 de agosto de 1902.

Algunos periódicos extranjeros tratan nuevamente estos días del manoseadísimo tema de convenios presentes y futuros entre España y algunas de las potencias interesadas en el Mediterráneo.

Hace poco tiempo me aseguró el ministro de Estado que estas noticias estaban completamente desprovistas de fundamento; pero en vista de la insistencia de los periódicos que propalan la especie, he procurado otra vez indagar si, en efecto, se realizaron ó realizan gestiones para pactos internacionales, asegurando personalidad autorizadísima de la situación, que las afirmaciones del duque de Almodóvar en este punto eran exactas, no habiéndose formulado ahora á nuestro Gobierno petición alguna de carácter oficial y con aquel fin.

La personalidad política á quien aludo, declara también que hoy por hoy no se encuentra España en condiciones para pactar con garantía sólida con ninguna potencia de primer orden.

El Consejo de ministros anunciado para mañana en la Presidencia, comenzará á las cinco de la tarde.

En él no se tratará de la cuestión de los cambios.

El ministro de Agricultura, que es el que lleva principalmente los trabajos de este asunto, los prosigue con actividad, celebrando diariamente conferencias con los representantes de las Empresas ferroviarias, encaminadas al fin que el Gobierno se propone; pero por la índole compleja de la materia y los diferentes factores, Gobierno, Empresas y Banco de España, que en la resolución han de intervenir, exige detenido estudio el desarrollo de las bases respecto á las que están aquella entidades de acuerdo en principio, tarea á la que se haya consagrado el señor Suárez Inclán; pero que no tiene aún ultimada éste para poder dar cuenta á sus compañeros.

Con el señor Sagasta conferenciaron esta mañana, en su domicilio particular, los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, y por la tarde, en la Presidencia, el de Marina.

Hoy se ha remitido á San Sebastián, para ponerlo á la firma del Rey, un decreto del ministerio de la Gobernación, estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos.

Esta mañana regresó á Madrid el ministro de la Guerra.

El Corresponsal.

### ¡¡Que pillín!!

—Puedo pasar?

—Adelante.

—Señorita...

—Caballero...

—¿Se llama usted... Adelina?

—Ese es mi nombre.

—Celebro...

—Si gusta, puede sentarse.

—Con su venia.

—Usted es muy dueño.

—Es el caso que Ricardo,

el joven del entresuelo,

estudiante, porque sigue

la carrera de Derecho,

es mi hijo...

—Bueno, ¿y qué?

—Que el pobrecito está enfermo

desde que murió su abuela,

la señora de mi suegro.

—Pues que se alivie y le doy

el pésame más sincero;

mas á mí eso ¿qué me importa?...

—¿Que no le importa á usted eso?

—Creo que no.

—Pues verá.

—Ruego se explique...

—A ello vengo.

El otro día me dijo

con reserva, y con acento

que demostraba á las claras,

los sublimes sentimientos

que embargan los corazones,

cuando de suyo son buenos,

que la ama á usted con pasión,

que por usted está enfermo,

que por este amor platónico

ha sacado mil suspensos

y los seguirá sacando

hasta que usted, comprendiendo

que la quiere y que la adora

con casto fin, ¡por supuesto!

corresponda á su cariño.

Señora, atienda usted al ruego

que un pobre padre dirige

á su bondad...

—Caballero,

si supiera esto mi esposo

le rompía á usted un hueso.

—Pero, ¿usted está casada?

—Sí, señor; y ¿qué hay de nuevo?

—Le aseguro que mi niño

ignoraré...

—¡Ya está bueno!

A mí su niño me quiere...

precisamente por eso.

Bravo y Lecea

### Telegramas de la mañana.

Madrid 27 (9 h. 10 m.)

#### Real firma

Entre los numerosos decretos que ayer fueron firmados por S. M. el Rey figura uno nombrando canónigo de la Catedral de Zamora, al maestro de capilla de la misma, don Joaquín Gómez Bustamante.

También firmó el Monarca otro decreto sobre inspección de la enseñanza oficial.

Madrid 27 (9 h. 35 m.)

#### La ponencia

En la Moncloa se reunieron ayer noche los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Agricultura, acordando llevar adelante, las reformas de Hacienda.

Madrid 27 (9 h. 40 m.)

#### El temporal

Las noticias que se reciben de diferentes provincias, manifiestan que el temporal que reina desde hace dos días, ha causado enormes daños y algunas víctimas.

Sánchez Ortiz.

### La siega y la usura

Son de prueba para los labradores de modesta fortuna los meses de mayo y junio, porque, agotados todos sus recursos, se ven en la necesidad de pedir dinero á los usureros con objeto de atender á los gastos de la recolección de cereales.

Los segadores reciben siempre alguna cantidad por anticipado para comprar los artículos de consumo que han de necesitar en una ó dos semanas, según la distancia á que se encuentran las tierras en que han de hacer su penosa faena.

Para estas exigencias y otros gastos ineludibles, el labrador tiene que buscar dinero, sin que pueda mostrarse escrupuloso respecto á las

condiciones del préstamo, pues si demo a demasiado la siega, se pone en peligro de perder parte de la cosecha.

Los réditos que exigen algunos acaparadores que anticipan dinero á los labradores son tan crecidos, que á los que no conocen prácticamente las tristezas por que pasa la población agrícola, es posible que les parezca que hay exageración en lo que vamos á decir.

De la certeza de nuestras afirmaciones responden miles y miles de agricultores que están á las puertas de la más espantosa miseria, por haber tenido que firmar contratos de préstamos con réditos verdaderamente ruinosos.

¿En qué forma se realizan estas iniquidades?

El préstamo se formaliza con la obligación por parte de los labradores, de pagar en cebada ó trigo, pero fijando el precio del cereal dos ó cuatro reales menos del de cotización que tenga el día de la entrega.

A esto hay que agregar el interés de 6 por 100 que suele marcarse á los tres meses que dura el préstamo, ó lo que es igual, un «24 por 100 al año.»

Suponiendo que la cebada se venda durante la recolección á 24 reales fanega y el trigo á 38, hágase la cuenta de lo que representa el quebranto en el precio y agréguese el 6 por 100 de interés, y se verá que los réditos se elevan á una cifra escandalosa.

Terminada la trilla y limpia, el labrador se encuentra sin grano y sin dinero, y cuando llega la sementera tiene que volver otra vez á llamar á la puerta del usurero en suplica de que le dé trigo y cebada con que hacer la siembra y mantener el ganado.

La usura es la dolencia más grave que aqueja á la producción nacional.

Este año, las tristezas del agricultor pasan de raya en muchas comarcas, porque á pesar de ofrecer el campo una cosecha de cereales abundante, son muchas las familias que pasarán un invierno de privaciones por culpa de la funesta langosta.

A lo dicho hay que agregar que los usureros se muestran cada día más exigentes, y que á los labradores no les queda en algunos puntos ni el recurso de vender las fincas, porque no hay quien las compre á ningún precio.

De esta situación no saldrá la clase agrícola hasta que se establezca en España la Caja Rural en cada pueblo, en la forma que lo están en Alemania, Francia é Italia; pues la gran palanca del progreso moderno es la asociación, y por no haberla sabido utilizar, tropiezan los agricultores en España con tantos obstáculos en la lucha por la existencia.

R. M.

**Ecos donostiarras**

San Sebastián 26

El presidente de la Comisión española de límites de la frontera francesa, señor Orí, está conferenciando con el ministro de Estado.

La entrevista tiene por objeto enterar al ministro del resultado de la última conferencia celebrada en Bayona por la Comisión de límites.

En Estado me han dicho que el programa del viaje del Rey á Bilbao ha sido sometido á la aprobación del señor Sagasta, y que, por tanto, nada se puede hacer público hasta que el presidente dé su conformidad á lo acordado.

No obstante, puede asegurarse, desde luego, que el viaje se verificará por mar, saliendo de San Sebastián á primera hora de la mañana.

El general Ezpeleta, gobernador militar interino de esta plaza, ha visitado esta tarde el fuerte de San Marcos, acompañado del general Santiago, que llegó ayer de Pamplona.

El Rey, en compañía de su augusta madre y de la Infanta María Teresa, paseó á pie por varias calles de la población.

Los Príncipes de Asturias pasearon á las diez y media de la mañana, en el balandro recientemente adquirido, permaneciendo en alta mar hasta la una y cuarto, hora en que regresaron á Palacio.

La Reina ha regalado á Romero Robledo, durante la visita que éste hizo á Miramar, como recuerdo de su viaje á Viena, dos fotografías del Colegio donde se educó don Alfonso XII.

El señor Romero Robledo agradeció el recuerdo, que cree solamente podía ser para él, puesto que es el único restaurador que queda de la Monarquía de Alfonso XII.

Tiene el señor Romero Robledo la impresión de que el aplazamiento de la excursión á Galicia obedece al consejo de los médicos, quienes consideran que tan repetidos viajes fatigan demasiado al Rey.

Alfonso.

**Los secretarios de Ayuntamiento**

Según el nuevo reglamento que se ha publicado en la *Gaceta*, la carrera de secretario de Ayuntamiento tiende á reorganizarse sobre nuevas bases, conforme en gran parte á lo solicitado por los actuales secretarios y por los que aspiran á desempeñar ese cargo.

He aquí las principales disposiciones de dicho reglamento:

«Los cargos de secretario de Ayuntamiento se proveerán por concurso y término de 30 días.

No se exigirá la justificación del previo examen para los concursos á plazas de secretarios de Ayuntamientos cuyo censo de población no llegue á 2 000 residentes, bastando

acreditar los conocimientos de segunda enseñanza ó el título de maestro.

En todas las provincias se constituirá un tribunal ante el cual se verificarán los exámenes de los aspirantes al cargo de secretario de Ayuntamientos de 2.000 á 15.000 habitantes, excepto los que sean capitales de provincia.

Ante el Tribunal superior, con residencia en Madrid, actuarán todos los que deseen obtener título de aptitud para secretario de Ayuntamiento de capital de provincia, aunque su vecindario sea inferior al de 15 000 residentes, y para toda secretaría de Municipio mayor en el censo de los habitantes indicados.

Los exámenes á que se refieren los artículos anteriores serán de dos grados, ó sea: unos, aquellos que hayan de verificarse ante los Tribunales de provincia, y otros distintos los que deban tener lugar ante el Tribunal de Madrid.

Ante los Tribunales provinciales habrá dos ejercicios: uno teórico y otro práctico, y ante el central tres.

Los sueldos de secretarios de Ayuntamiento se sujetarán á la siguiente escala:

Madrid y Barcelona, 12.500 pesetas; poblaciones mayores de 100.000 habitantes, 10 000; capitales de provincia de segunda clase, 7.000; idem idem de tercera idem, 5.000; poblaciones de 50 001 á 100 000, 7.000; idem de 35.001 á 50 000, 6 000; idem de 25.001 á 35 000, 5.000; idem de 10.001 á 25.000, 4 000; idem de 7.5001 á 10 000, 3 000; idem de 2.001 á 7.500, 2 000; id de 1.501 á 2 000, 1 500; idem de 1 001 á 1 500, 1.250; idem de 751 á 1.000, 950; idem de 501 á 750, 750; idem hasta 500 habitantes, 500.

Los Ayuntamientos, cuando su estado económico lo permita, podrán establecer el aumento gradual de 500 pesetas de sueldo cada cinco años, siempre que dichos aumentos no lleguen al doble sueldo señalado en este reglamento en poblaciones de 10.000 habitantes á 25.000, ni exceda de la mitad en los de mayor vecindario.

Los secretarios tendrán derecho á jubilación, que podrá ser solicitada por el interesado cuando tuviere más de sesenta años de edad ó acreditase hallarse físicamente impedido para la prestación del servicio, siempre que en uno ú otro caso tuviese mas de 20 años de servicios efectivos prestados al mismo Ayuntamiento.

Los secretarios no podrán ser separados de sus cargos más que por sentencia de los tribunales ó en virtud de expediente, en que será oído el interesado.»

El reglamento determina también las incompatibilidades, derechos y deberes de los secretarios, sus funciones y otros particulares de que por su extensión, no podemos ocuparnos.

**TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO**

Brest 26

El juez de instrucción ha citado á comparecer hoy á varios sacerdotes que tomaron parte en las mani-

festaciones de Saint Meen, Ploudaniel, Gougoet, Moerdes y Lomont.

Fueron citados también los comisarios.

El procurador de la República ha recibido numerosos informes hechos por los comisarios de Policía contra los manifestantes, así como numerosos procesos verbales de la gendarmería, concernientes á actos de violencia.

Berlín 26.

Contra los rumores que habían circulado de un enfriamiento en las relaciones de Alemania é Italia, puedo decir que el Emperador Guillermo irá en octubre á Roma, para asistir á la inauguración de la estatua de la Goethe, dada por él á ciudad de Roma.

París 26.

Contrastes de la vida parisién, ó, mejor dicho, contrastes de la vida en general, puesto que en todas partes cuecen habas.

Solo, sin que nadie saliera á recibirle, y dirigiéndose á un humilde hotel en un coche simón, llegó Reitz, el secretario de Estado del Transvaal, á implorar en una serie de conferencias la caridad de Europa para sus desgraciados compatriotas, contrastando su silenciosa llegada con el solemne recibimiento entre flores y vítores, tributado al infecto Shah de Persia, que entró en París apoyándose en un bastón con puño de nácar y con los dedos cuajados de enormes diamantes.

El comercio parisiense, recordando el gasto de millones que hizo en su anterior visita, y poniendo en acción el adagio español «al Rey por la moneda», ha recibido al Shah con entusiasmo y lamentándose de que el millonario yanqui Walsh, á quien le importa un bledo el Sobe-rano oriental y toda su parentela, no quisiera cederle sus suntuosas habitaciones del Elisee Palace.

En el hotel se toman precauciones recordando el atentado de Sal-sou, y en vista de que el Rey de Italia, temiendo á los anarquistas, se ha negado á detenerse en Zurich.

**ENHORABUENA**

Según verán nuestros lectores en la sección telegráfica de la mañana, ayer firmó S. M. el Rey, en San Sebastián, el R. D. promoviendo á Canónigo de nuestra Catedral al señor don Joaquín G. Bustamante, maestro de Capilla de la misma Santa Iglesia.

Pena á la vez que alegría inmensa nos produce ese nombramiento. Pena, por la vacante que produce en la orquesta de la Catedral, pues el puesto del maestro Bustamante es muy difícil de llenar, y estamos seguros que en más de una ocasión hemos de echar de menos en las grandes solemnidades los aficionados á la música clásica religiosa, aquella batuta magistral cuyo manejo producía la admiración tanto del auditorio como de los profesores y aficionados.

Don Joaquín Gómez Bustamante, sacerdote respetabilísimo y virtuoso, nació artista, y al contrario de lo que nos ocurre á la generalidad de los hombres, que erramos la vocación, él acertó á seguir en su juventud las indicaciones que su

alma sintiera por el arte musical, llegando á coronar sus esfuerzos en edad temprana en que ganó con sobresalientes notas, el título de profesor.

Tiene además, para nosotros, otro mérito nuestro queridísimo paisano. En reñitísimas oposiciones ganó puestos envidiables que pudieron rentarle los honores y el dinero que su talento merecía; pero todo lo renunció por servir á su querida Zamora para quien tuvo siempre un cariño acendradísimo: justo es pues que otro zamorano ilustre que ocupa elevado puesto en la gobernación del Estado, amante como pocos de las cosas de esta tierra y del bien de sus paisanos, haya trabajado sin descanso hasta conseguir ofrecerle como premio á los méritos citados y des-canso á sus desvelos, una canongía dentro de la misma Capilla, en la que durante tantos años desempeñó el difícilísimo cargo de director y maestro.

Reciba nuestro queridísimo amigo la más cariñosa enhorabuena, y deseamos que el Cielo le conceda disfrutar muchos años el puesto para que ha sido nombrado.

**NOTICIAS**

En carta que recibimos de Astorga, nos dicen que á causa de la lluvia se suspendió la última corrida de toros, en la cual había de lidiarse ganado de la viuda de López Navarro por los diestros Bonarillo, Chicuelo y Saleri.

La suspensión se decretó después de empezada la corrida.

Disgustado el público porque había satisfecho en balde el importe de la entrada, promovió un fenomenal alboroto.

Los amotinados causaron importantes destrozos en la plaza, llevándose además las sillas de los palcos.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, el teniente coronel don Francisco García de Viedma.

En Denia, pueblo de la provincia de Alicante, se ha celebrado una manifestación en la que figuraban más de 5 000 personas, con objeto de pedir dimitiera el alcalde por haberse negado á pagar la multa que le impuso la Dirección de Marina por pescar con dinamita.

El alcalde de Pajares ha solicitado fuerzas de la guardia civil para garantizar el ordeo en las ferias que han de tener lugar los días 7, 8 y 9 del próximo septiembre.

Según noticias que recibimos de varios pueblos de esta provincia, el temporal desencadenado anteayer, ha ocasionado grandes daños en el viñedo.

Algunos arroyos se han desbordado.

En segunda convocatoria celebrará esta noche sesión la Corporación municipal.

Nos dicen de Toro que anteayer tarde en el puente de piedra que existe en aquella ciudad sobre el río Duero, ocurrió un triste accidente.

Parece ser que pasaba por dicho sitio un hombre montado en una caballería, cuando de repente se

levantó un fuerte aire huracanado que desmontó al infeliz jinete, el cual recibió tan fuerte golpe al ser despedido de la caballería, que quedó muerto en el acto.

Llamábase el infortunado viajero Ramón Rodríguez Samaniego, de 73 años de edad, y era vecino de Toro.

En Filipinas se han empezado á vender to los los bienes que en aquel archipiélago poseen los frailes españoles, entregándose los productos á las órdenes respectivas.

La *Gaceta* publica hoy una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, disponiendo como aclaración al Real decreto de 15 de julio de 1901, que los gobernadores y exgobernadores que reúnan las condiciones determinadas en el mismo decreto, podrán desempeñar destinos de jefes de Administración y destinos de menor categoría.

Nos escriben de León diciendo que en la mañana de ayer se derrumbó con gran estrépito el tejado del cuartel que ocupa el 4.º depósito de sementales, que estuvo tantos años establecido en Valladolid.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

El edificio era de reciente construcción, pues fué hecho para instalar el depósito cuando se trasladó á aquella capital.

Los anarquistas gijoneses han celebrado un mitin de escasa importancia por la insignificante representación de los elementos que concurrieron.

Los discursos de tonos rabiosos que se pronunciaron fueron todos de duro ataque á los políticos, á la religión y al capital.

Aconsejaron también los oradores á los oyentes, que mediante la protesta procu en desvirtuar los trabajos del Congreso socialista próximo á celebrarse en aquella población.

El gobernador civil de Valladolid, nuestro querido amigo y paisano, don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla, ha prohibido las corridas de toros embolatos en vista de las sensibles desgracias que el domingo último ocurrieron en la plaza de la capital vallisoletana.

Tenemos entendido que la sociedad *Círculo Colombiano* está organizando una corrida de novillos que se celebrará en el próximo mes de septiembre.

En el matadero público se han sacrificado hoy cinco vacas, 7 terneros y 31 corderos.

Para mañana ha sido convocada la comisión de Hacienda municipal.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

*Defunciones.*

María Prieto

*Matrimonios*

Pedro Antonio García Carpio.  
Petronila Amigo Amigo.

Nos escriben de San Justo, (Puebla de Sanabria) que la cosecha de nueces es completamente nula por haberse helado la flor.

La de castañas promete ser abundante.

**En la imprenta de este diario, se necesitan aprendices.**

El tren correo de Medina estuvo anoche detenido cerca de tres horas entre las estaciones de Venta de Pollos y Nava del Rey. Con tal motivo el convoy llegó á Medina con gran retraso.

Para la vecina ciudad de Toro ha salido hoy el inspector de vigilancia señor Calvo y varios agentes.

### Aviso importante

Se anuncia al público, que las aguas del abastecimiento de Toro pertenecen a un concesionario particular, que no están subvencionadas ni paga las por nadie, por lo que cobrará á forasteros y toresanos que consuman personas y caballerías, en la forma que se viene haciendo en ferias pasadas.

En el matadero, se han sacrificado hoy las reses bravas que se lidiaron el día 16 en Alcañices, asistiendo bastantes aficionados.

La Comisión provincial ha admitido la renuncia que del cargo han presentado los alcaldes de Villajepa y Pobladora del Valle.

UN PORTAL de gran capacidad mercantil con habitaciones y cuadra se arrienda en la calle de Santa Clara, inmediato á el Café Suizo.

Precio y condiciones, los dará Mañosa Santa Clara, 6.

En Venialbo han sido detenidos Miguel Alonso Fonseca y Pascual Bailon, autores del crimen cometido en la persona de Amós Vaquero Moretón, y del que nuestros lectores tienen ya conocimiento.

Dicen de Fresno de Sayago, que ha sido detenido un sujeto desconocido, ocupándose tres vacas robadas en el vecino reino de Portugal.

### Paños y novedades.

Artículos para sacerdotes y militares. **Justo Junquera y Hermano.** 12 RENOVA 12 Zamora.

Esta casa ha recibido un inmenso sortido para la temporada de verano, donde el público encontrará economía y elegancia.

El alcalde de Toro, comunica al señor gobernador civil que en la dehesa de Villaguer se encuentra un toro escapado de la ganadería del señor marqués de Villagodio.

Nuestro corresponsal en San Justo nos dice que en aquella región ha terminado el acarreo de mieses á las eras, pero el temporal impide hacer la trilla, temiéndose que el período de lluvias de otoño se adelante y queden muchas hacinas sin poderse recojer sobre todo en los pueblos limítrofes á la sierra.

Dice la guardia civil de Toro, que el tren correo de Medina, tuvo que detenerse anteayer entre los kilómetros 59 y 60, á consecuencia de un derrumbamiento de tierras de las trincheras próximas á aquella estación.

Los viajeros tuvieron que regresar á la ciudad hasta las seis de la madrugada que partió el tren para Medina.

Camisas de Céforo de inmejorable gusto é irreprochable construcción desde TRES PESETAS á lo más elegante

Puede la Casa entregar los encargos que se confíen en caso preciso á las TRES HORAS.

MAÑOSA.- Santa Clara, 6.

## ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 27 (14 h. 30 m.)

### Reorganización.

En la reunión celebrada anoche por los ministros señores Rodríguez, Montilla y Suárez Inclán, mostráronse éstos conformes en la necesaria reforma del Consejo de Estado y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

También acordó dicha ponencia la reorganización de los ministerios de Hacienda y Agricultura.

Madrid 27 (14 h. 40 m.)

### Reales decretos.

En los centros oficiales me han asegurado que es probable que se ordenen por medio de Reales decretos, las reformas de que doy cuenta en mi telegrama anterior.

Los ministros entienden, á pesar del informe del Consejo de Estado, que los proyectos del señor Rodríguez, no están comprendidos en el artículo 25 de la ley de Presupuestos de 1895.

Madrid 27 (14 h. 50 m.)

### Mala impresión

Telegrafían del Ferrol, que ha causado en aquella ciudad desfavorable impresión la noticia de la suspensión del viaje del Rey á Galicia.

En dicha población se estaban haciendo grandes preparativos para recibir al monarca, los cuales han tenido que suspenderse.

Madrid 27 (15 h. 10 m.)

### Estreno

Los telegramas recibidos de San Sebastián dan cuenta de haberse estrenado anoche en el teatro de la capital donostiarra el drama *Aurora*, original del aplaudido escritor don Joaquín Dicenta.

La obra alcanzó extraordinario éxito, siendo objeto de grandes aplausos.

Los actores fueron llamados repetidas veces al palco escénico.

Madrid 27 (15 h. 25 m.)

### Obsequios

En el viaje que el Príncipe de Asturias hará á Toulouse, será portador de varios obsequios de la Reina doña María Cristina, para el presidente Loubet y otras ilustres personalidades de la vecina nación como agradecimiento á las múltiples atenciones que la augusta madre del Rey recibió á su paso por París y otras capitales de Francia.

Tales atenciones demuestran que se acentúan cada vez más las mútuas relaciones de

cordialidad existentes entre las dos naciones hermanas.

Madrid 27 (15 h. 40 m.)

### De viaje

El Príncipe de Asturias saldrá de San Sebastián el día 31 del actual con dirección á Toulouse (Francia,) con el fin de asistir á las maniobras militares que allí se celebrarán en breve.

Los periódicos de la vecina República, dicen que se prepara un afectuoso recibimiento al representante de España.

Madrid 27 (15 h. 50 m.)

### Intento criminal

Dicen de París, que una mano criminal ha intentado hacer descarrilar cerca de la estación de Bayona el tren exprés procedente de Toulouse.

Desconócese hasta ahora más detalles del suceso.

Madrid 27 (16 h. 25 m.)

### Otras noticias

Se acaban de recibir despachos de París dando detalles del intento dedescarrilamiento del tren de Toulouse.

El criminal, hasta ahora desconocido, levantó la vía en una gran extensión.

Gracias á haber sido observado el peligro por un guarda-agujas, pudo evitarse que ocurriera una espantosa catástrofe, pues aquél avisó al maquinista del tren y éste pudo pararle á debido tiempo.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita—Santa Clara 55, á cargo de César Evangelista

### AGENCIA DE RECLAMACIONES

Á LAS

Empresas de ferrocarriles.

A cargo del abogado.

Luis Belestá López,

Calle de la Brasa, núm. 4, pral.

ZAMORA.

Se abrirá al público el día 1.º del próximo mes de septiembre.

### Se venden

una casa en la calle de Balborraz, número 77; un magnífico piano vertical, y un huerto situado detrás del Cuartel de caballería.

Información Balborraz 77.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Célestins** (vías urinarias) y **Vichy-Grande Grille** (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la **Sal Vichy-Etat**, ó los **Comprimidos Vichy-Etat**, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy-Etat**, (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedías, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

### Dehesa

Con pastos y agua abundantes, se arrienda una de 3 000 fanegas para ganado vacuno, lanar ó cabrío.

Para más informes, A la instrucción del señor Trueba.—Tabara.

## LA NACIONAL

Fábrica de Espiritus y Aguardientes.

A VISA á su distinguida clientela que, apesar de la enorme subida que han experimentado los alcoholes sigue sirviendo á domicilio y á los mismos precios que tiene establecidos, cuantas clases se deseen, especialmente en *anisados rectificad-s* de vinos

Avisos al despacho central, FERIA número, 2.

### CASA EN VENTA

Se hace de la señalada con el número 19 de la plaza Fray Diego de Deza (vulgo del Salvador), de esta ciudad.

Para tratar con su dueño, Manuel Santos, en la misma casa, ó con Agapito Gaitero, funeraria de Santa Clara, número 5.

## LA CASTELLANA

Único Establecimiento

que posee las inimitables máquinas de coser de Wertheim y Wilson. Venta á plazos y al contado. Garantías sin igual. Agujas, piezas y composturas para todos sistemas.

Se ensaña gratis á bordar con máquina.

LA CASTELLANA Rua, 18.

### Venta de casa.

Se hace de la sita á la subida de la Cuesta del Pizarro de esta ciudad con vistas para el puente, propiedad de don Julián Palacios.

Informarán en la casa número 10 de la Plaza de Fray Diego de Deza.

## Colegio de San Ildefonso

DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

RUA, 82. — ZAMORA

Desde el día 1.º de junio se halla abierta la matrícula para el repaso de las asignaturas de segunda enseñanza.

La preparación se acomodará en un todo á los programas oficiales, y deben aprovecharla los alumnos así oficiales como los no oficiales que hayan de examinarse en el mes de septiembre.

Repaso especial para los que aspiren al Grado de Bachiller.

Honorarios. — Por grupo de asignaturas de un curso, 15 pesetas. — Una asignatura, 10 pesetas.

Repaso de todas las asignaturas para examinarse del Grado en septiembre, 75 pesetas.

Se admiten alumnos internos medio pensionistas, vigilados y externos.

Para más detalles pídase reglamentos al director.

Rua, 82.—Zamora.



## HIGINIO MERINO

Relojería y Optica.

3, RENOVA, 3.

Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases.

Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo, Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y á voluntad.

Relojería de pared, sobremesa y despertadores.

Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas.

Acreditado taller de composturas en relojería y óptica. Precios y garantías sin competencia. — Hay relojes desde 7 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

## PASTOS.

Se arrienda los de espigadero de la Dehesa de La Tabla.

Para tratar con D. Luis Traba-diilo en Villafáfila.

## "LA PERLA,"

Pasamanería, Paquetería y Mercería

DE

Pedro Palacín García.

Santa Clara, núm 1.—Zamora.

PRECIOS ECONOMICOS

## SE VENDE

terrenos para edificar en la josa colindante con el Hotel de la Gloria.

Para informes dirigirse á su dueño que vive en la misma finca.

## Ginés Martin Vizán

Tiene el gusto de comunicar á sus clientes y al público en general, que por haberse ausentado de esta ciudad don Bernardo Rodríguez Rollán, ha trasladado su taller al local que este señor ocupaba en la calle de San Juan de las Monjas número 1, donde ofrece sus servicios para la construcción y reparación de toda clase de coches.

Sucesor de Bernardo R. Rollán.

SAN JUAN DE LAS MONJAS NÚM. 1.

ZAMORA

## LABRADORES

Con el fin de que tengais una verdadera garantía de la riqueza fertilizante, que contienen los abonos químicos que fabrican en la casa de los señores Mora Hermanos de Valladolid, marca «La Osetina Agrícola», á quien tengo el gusto de representar en esta plaza, he de participaros que antes de dar á la venta ningún saco de dichos abonos, serán sometidos al análisis químico por el laboratorio municipal, el que certificará la conformidad de la riqueza que la casa marca en las etiquetas colgantes de los sacos.

También podeis adquirirlos con pagos á 30 60 120 días y al año fecha de su compra.

Para más detalles, dirigirse á la casa ó al representante en esta don José Carlos Quintas Juan.

Mercado del Trigo, núm. 32

ZAMORA.

Venta de primeras materias.

## VENTA

Se hace de un manubrio con dos cilindros de música moderna y en buenas condiciones.

Para tratar, con su dueño,

CAFE ESPAÑOL.—TORO

